

Guayaquil, Febrero 22 de 1991

Senor
PRESIDENTE DE LA COMPANIA
EQUIPOS PESADOS S.A.
Ciudad.-

Senor Presidente:

Para su conocimiento y por su digno intermedio, para informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que va a reunirse proximately, elevo el presente informe de comisario sobre el resultado del ejercicio economico de 1990.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 y mas Disposiciones contenidas en la Ley de Companias y en la Resolucion No. 90.1.5.3. expedida por el Superintendente de Companias el 4 de Mayo de 1990, que contiene el Reglamento de requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios de las companias:

1.- En mi opinion los administradores de la compania han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, segun lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los administradores de la compania han proporcionado toda la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mi obligacion de comisario.

3.- La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia debidamente ordenados, foleados, rubricados en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservacion de los bienes de la compania o de terceros bajo la responsabilidad de la compania es adecuada, por lo que estan debidamente asegurados y ademas existen mantenimientos



periodico aceptable.

4.- He dado cumplimiento a la disposicion del Art. 321 de la Ley de Companias, principalmente en la revision de los balances de comprobacion mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No presento situaciones fuera de los comun durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales extraordinarias de accionistas.

5.- Las cifras presentados en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad.

6.- En mi opinion los estados financieros de la compania son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de conformidad a lo establecido en la Resolucion SC-90.1.5.3.009 de la superintendencia de companias, publicado en el Registro oficial No510 del 29 de Agosto de 1990.

7.- Los principales indicadores financieros de los ultimos dos anos son:

*Razon de Solvencia:

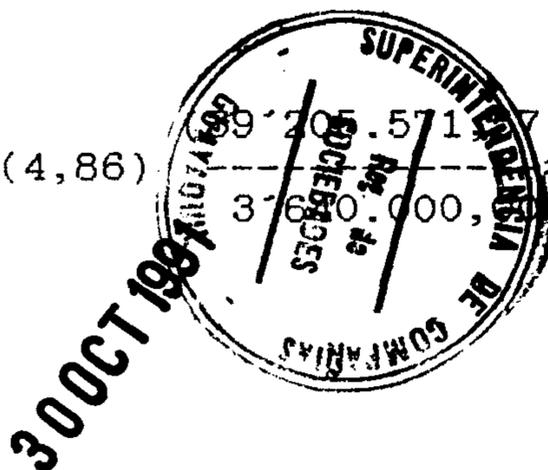
Activo Corriente	S/.21'840.850,46		5'125.543,79	
-----	-----	0,20	-----	0,09
Pasivo Corriente	108'777.691,43		55'018.445,76	

*Apalancamiento a Costo Plazo:

Pasivo corriente	S/.108.777.691,43		55'018.445,76	
-----	-----	3,51	-----	8,03
Part. Accionistas	31'014.609,87		6'850.654,00	

*Indice de Rentabilidad

Utilidad Ejercicio	(17'705.852,68)		(17'705.852,68)	
-----	-----	(4,86)	-----	(10,77)
Capital Social	3'640.000,00		3'640.000,00	

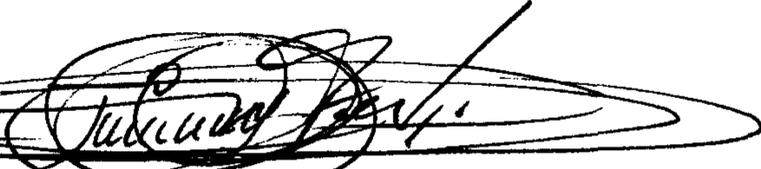


*Rendimiento de la
Inversion:

Utilidad Ejercicio	(17'705.852,68)	(39'205.571,57)
-----	-----	-----
Activo Total	139'792.301,30	167'966.809,39

(0,13) (0,23)

8.- Los administradores no requieren garantias para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del dia para las juntas generales, sin omitir ningun punto.



SR JIMMY PEREZ
COMISARIO
RNC N# 17184

